



**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 069-2026**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación S.I.E 069-2026 para seleccionar mediante la modalidad de Selección Abreviada al contratista para el “Suministro de elementos técnicos que conforman el Kit Básico de consumo para el fortalecimiento de veinticuatro (24) municipios del Departamento de Antioquia para el apoyo de Escuelas de Música.”.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación mediante la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos a través de dicha plataforma.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	E	PRODUCTO FINAL
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Clase	60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales
Producto	60131502	Lengüeta
Producto	60131506	Accesorios para instrumentos de cuerda.
Producto	60131507	Accesorios para instrumentos de percusión.
Producto	60131516	Afinador de instrumentos electrónicos.
Producto	60131520	Baqueta

4. La modalidad de selección es Selección Abreviada conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es: hasta el 31 de diciembre del 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, y en todo caso hasta la fecha de terminación de las pólizas adquiridas.
6. La fecha límite de presentación de ofertas es la definida en el cronograma. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones electrónico y su anexo complementario, así como en las adendas que eventualmente se profieran.
7. De conformidad con lo señalado por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el manual correspondiente (M – MACPC – 14), todas las Entidades Estatales descentralizadas están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. De conformidad con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de Acuerdos





Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente M-MACPC-14, se dará aplicación a la excepción No. 8 “Servicios Financieros”.

8. El presente contrato genera una erogación económica para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), toda vez que cuenta con un presupuesto oficial asignado de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$145.965.185) IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 229 del 20 de octubre de 2026, recursos destinados a cubrir el “Suministro de elementos técnicos que conforman el Kit Básico de consumo para el fortalecimiento de veinticuatro (24) municipios del Departamento de Antioquia para el apoyo de Escuelas de Música.
9. En el presente proceso de selección podrán todas aquellas personas naturales o jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan las incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que tratan la Constitución, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 6 y 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás consagradas legalmente.
10. **LUGAR DE CONSULTA:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y Documentos Previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la plataforma SECOP II.
11. De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Medellín, 26 de octubre de 2026

